

Bogotá D.C., 7 de febrero de 2020

Alcaldía Local de Engativá

R No. 2020-601-002451-2

2020-02-07 10:39 - Folios: 1 Anexos: 5+1

Destino: Area de Gestión de Desarr

Rem/D: JORGE MARIO PLATA CADENA



Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ

Calle 71 No. 73A - 44

Ciudad

Asunto: Cuenta CONTRATO 200 DEL 2019.

De manera atenta me permito hacer entrega de los documentos soporte para el último pago del periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2020, por valor de \$ 2.200.001 según CPS No. 200 del 11 de marzo de 2019, los cuales deben ser depositados en la cuenta de ahorros No.004832009788 del banco Colpatría. Para lo cual anexo los siguientes soportes:

- ✓ Informe de actividades GCO – GCL – F110.
- ✓ Planillas de pago aportes Seguridad Social (enero 2020).
- ✓ Certificación Calidad Tributaria del Contratista GCO – GCI – F138.
- ✓ Formato de control de retiro GCO – GCI – F102.

Cordialmente,

JORGE MARIO PLATA CADENA

CC No. 80.174.892 de Bogotá

Dirección: Calle 75 No. 95 - 05 Bogotá

Celular: 301 2615962

Correo: jorgemiami1@gmail.com

Anexo (5) folios, 1 CD



ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES - ULTIMO PAGO PERÍODO: ÚLTIMO PAGO	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	200 DEL 11 DE MARZO DE 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE MARIO PLATA CADENA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	80.174.892 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 MESES Y 21 DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	16.866.667
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	2.200.001
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	3-3-6-15-07-45-1501
FECHA ACTA DE INICIO	12/03/2019
PRÓRROGA 1 ¹	1 MES Y 29 DIAS
PRÓRROGA 2	1 MES
ADICIÓN 1	4.326.667
ADICIÓN 2	2.200.000
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31/01/2020
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE ENGATIVÁ EN LAS ACTIVIDADES QUE ALLI SE REQUIERAN DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS.

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Apoyar en la proyección de actas, informes y registros de información que se requiere en el marco de las competencias de la Junta Administradora Local de Engativá.	Apoyo y asistencia con carácter de secretaria de la JAL, en sesiones de la JAL en el recinto de la Corporación	Actas	7 sesiones asistidas en el recinto de la corporación en las diferentes sesiones de las comisiones: Ordinarias, Extraordinarias, Gobierno, Bienestar, Presupuesto, Plan de Desarrollo y Educación. Actas de Sesiones en CD.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4: Brindar atención al público y suministrar información requerida por la comunidad y los entes de control.	Brindarles información oportuna a la comunidad y entidades distritales de los diferentes temas a tratar en las sesiones.	Planilla	Oficina y Recinto de la JAL. Planilla en CD.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6: Apoyar el reparto interno de la correspondencia y documentación de distinta índole, asignadas a la Junta Administradora Local de Engativá.	Disposición a la oficina de radicación de la correspondencia recibida de la JAL.	Planilla	Correspondencia Recibida. Planilla de radicación, CD



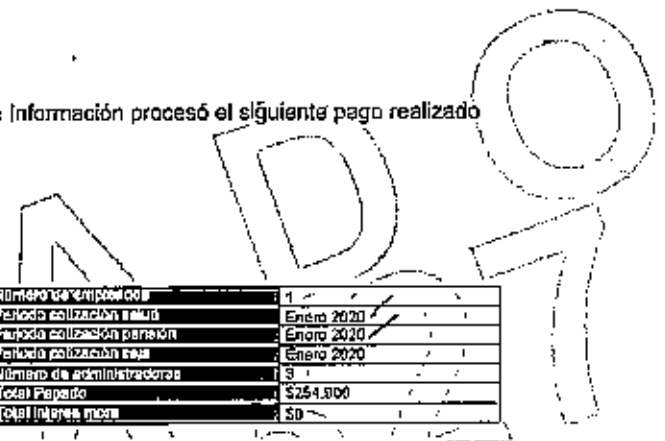
ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

INFORMACIÓN ADICIONAL

NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD		NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
COMPENSAR	POSITIVA	PROTECCION	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		CONTRATISTA Firma: <i>[Firma]</i> Nombre: JORGE MARIO PLATA CADENA Cédula: 80.174.892 de Bogotá	
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		SUPERVISOR/INTERVENTOR Nombre: ANGELA VIANNEY ORTIZ ROLDAN Cargo: ALCALDESA LOCAL DE ENGATIVÁ Firma: <i>[Firma]</i> APOYO A LA SUPERVISION (CUANDO APLIQUE) Nombre: JOSÉ CALIXTO BARRERA ALARCON Cargo: APOYO A LA SUPERVISION CPS No.03 de 2019. Firma: <i>[Firma]</i>	

Fax:

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



Número de empleados	1			
Periodo cobro de renta	Enero 2020			
Periodo cobro de pensión	Enero 2020			
Periodo cobro de tasa	Enero 2020			
Número de administradores	3			
Total Pagado	\$254,800			
Total Ingresos mens	\$0			

P

7/2/21

3 1/2 10

7 21 dias

2 weeks

1 meses

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

ARTICULOS 330 Y 383 E.T

Yo, JORGE MARIO PLATA CADENA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.174.892 expedida en la ciudad de Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI () NO (X) he contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

De acuerdo con los requisitos y topes establecidos por la DIAN, SI () NO (X) soy declarante de renta por el año gravable 2019.

Esta Información se presenta como respaldo de mis condiciones tributarias para el contrato No. 200 del año 2019.

Este formato estará sujeto a cambios y modificaciones que la DIAN reglamente sobre la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016. CERTIFICO QUE: (Seleccione para cada concepto con una X según corresponda):

CONCEPTO	SI	NO
Pertenezco al Régimen Común del Impuesto a las ventas		X
Efectúa aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) <u>(ANEXAR SOPORTE DE PAGO DE APOORTE MENSUAL)</u>		X
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión <u>(DIFERENTES A LOS OBLIGATORIOS - ANEXAR CERTIFICACIÓN)</u>		X
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado (o el costo financiero en un contrato de leasing para adquirir vivienda del Empleado) valor pagado año: 2019 <u>(ANEXAR CERTIFICACIÓN)</u>		X
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2019 <u>(ANEXAR CERTIFICACIÓN)</u>		X
Certifico que tengo dependientes, de acuerdo a los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, de lo cual adjunte, en su momento el Formato y los soportes, que a la fecha no presenta novedad.		X

Se expide y firma a los (7) días del mes de febrero de 2020.

Firma:

Nombre: JORGE MARIO PLATA CADENA

C.C: 80.174.892

Dirección laboral: Calle 71 A No. 73 A - 44

Teléfono laboral: 2916670

Correo electrónico: jorgemiami1@gmail.com

Nota: Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

CONTROL DE RETIRO
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA

CERTIFICA QUE:

Dependencia: GDL-JAL

Fecha:

El(la) señor(a): JOSÉ NARCISO PATA CADENA

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.: 80174892 de Bogotá

Correo Personal: josemiami@gmail.com Celular: 3012615962

Dirección para notificación (puede ser el correo personal): josemiami@gmail.com

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato N°: 200 de 2019

Proyecto N°: 1501

Desde: 12/03/19 Hasta: 31/01/20

MOTIVACIÓN DE LA SOLICITUD



Terminación de contrato



Cesión de contrato

Otra: _____

¿POSEE CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL? SÍ _____ NO X CUAL? _____

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL	
MESA DE SERVICIOS O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL	Observaciones
<u>Juan D Becerra M.</u>	ENTREGA EQUIPO DE COMPUTO:
Verificó _____ Nombre _____	BANDEJA DE SIPSE SIN PROCESOS PENDIENTES:
APLICATIVO DE GESTIÓN DOCUMENTAL O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL	Observaciones
<u>[Firma]</u>	A la fecha las bandejas del aplicativo de gestión documental se encuentran vacías
Supervisor Oficina _____	<u>NO REGISTRA USUARIO EN GESTOR DOCUMENTAL OFFICE, PROCESO JAL</u>
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO	
ÁREA DE INVENTARIOS/ PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL	Observaciones
<u>César M. Patiño C.</u>	<u>OK</u>
Verificó _____ Nombre _____	
ADMINISTRATIVA/PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL	Observaciones
Carné _____	<u>Sin -> Carnet</u>
Verificó _____ Nombre _____	<u>Sin -> Chaguano</u>
GESTIÓN DOCUMENTAL/PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL	Observaciones
<u>[Firma]</u>	SERIE CONTRATOS:
Verificó _____ Nombre <u>Pamiro Sarmiento</u>	<u>Admra Cordes O</u>
	<u>Febrero 3/2020</u>
	<u>03-02-2020</u>
	Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo Título IV Artículo 15

Artículo 15. Responsabilidad especial y obligaciones de los servidores públicos:

. Los servidores públicos, al desvincularse de las funciones titulares, entregarán los documentos y archivos a su cargo debidamente inventariados, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO <u>CPS 200 DEL 2019</u>	
No. CONTRATO Y FECHA	200 DEL 11 DE MARZO DE 2019
OBJETO DEL CONTRATO	"LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE ENGATIVA, EN LAS ACTIVIDADES QUE ALLI SE REQUIERAN, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS."
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE MARIO PLATA CADENA
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 80.174.892 DE BOGOTÁ
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN (NIT)	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 MESES Y 21 DIAS
VALOR INICIAL	\$ 16.866.667
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	3-3-1-15-07-46-1501
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	773 DEL 11 DE MARZO DE 2019
FECHA ACTA DE INICIO	12 DE MARZO DE 2019
PRORROGA 1	1 MES Y 29 DIAS
PRORROGA 2	1 MES
ADICIÓN 1	\$ 4.326.667
ADICIÓN 2	\$ 2.200.000
RP DE LA ADICIÓN 1 (No. y fecha)	1190 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2019
RP DE LA ADICIÓN 2 (No. y fecha)	1674 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2019
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	\$ 23.393.334
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (Incluyendo modificaciones contractuales)	31 DE ENERO DE 2020
PÓLIZAS	18-44-101060629 Aprobación: 11/03/19 Ampliación1: 01/11/19 Ampliación2: 27/12/19
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	ANGELA VIANNEY ORTIZ ROLDAN
NO. DE CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO CARGADOS EN SECOP	6 certificados de cumplimiento



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO

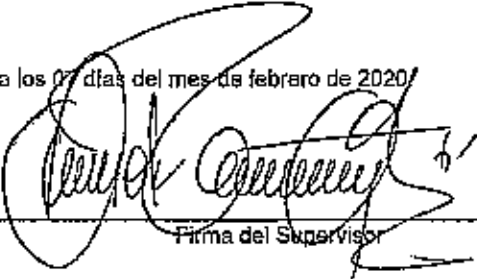
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
Primera orden de pago No. 831	04-APR-2019	\$ 1.393.333
Segunda orden de pago No. 1097	02-MAY-2019	\$ 2.200.000
Tercera orden de pago No. 1330	06-JUN-2019	\$ 2.200.000
Cuarta orden de pago No. 1698	08-JUL-2019	\$ 2.200.000
Quinta orden de pago No. 1989	02-AUG-2019	\$ 2.200.000
Sexta orden de pago No. 2372	10-SEP-2019	\$ 2.200.000
Séptima orden de pago No. 2689	04-OCT-2019	\$ 2.200.000
Octava orden de pago No. 2992	07-NOV-2019	\$ 2.200.000
Novena orden de pago No. 3198	05-DIC-2019	\$ 2.200.000
Decima orden de pago No. 94	23-JAN-2020	\$ 2.200.000

CONCLUSIONES:

Yo ANGELA VIANNEY ORTIZ ROLDAN en calidad de Supervisor del contrato No. 200 de 2019, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a (paz y salvo o quedando un saldo por ejecutar a favor de la SDG ó a favor del Contratista, según corresponda).

OBSERVACIONES: Se encuentra en trámite último pago según radicado # 2020-601-002451-2

Para su constancia, se firma en Bogotá a los 07 días del mes de febrero de 2020.


Firma del Supervisor

Revisó Apoyo a la Supervisión: José Calixto Barrera Alarcón
Aprobó: Edna Lorena León



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

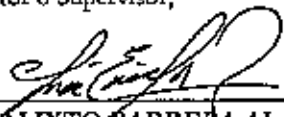
Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **JORGE MARIO PLATA CADENA** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: Último Pago

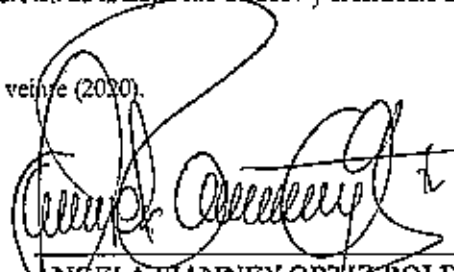
Contrato:	No. 200 del 11 de marzo de 2019
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	JORGE MARIO PLATA CADENA
Cédula o NIT	No. 80.174.892
Objeto:	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE ENGATIVÁ, EN LAS ACTIVIDADES QUE ALLÍ SE REQUIERAN, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS.
Plazo del contrato:	7 MESES Y 21 DIAS
Fecha iniciación:	12/03/2019
Fecha de terminación:	01/11/2019
Prórroga 1	1 MES Y 29 DIAS
Prórroga 2	1 MES
Fecha de terminación con prórroga	31 de enero de 2020
Valor inicial pactado:	\$16.866.667
Valor adicional 1:	\$4.326.667
Valor adicional 2:	\$2.200.000
Valor total con adición	\$23.393.334
Valor a pagar:	\$2.200.001 No. de pago: Último Pago
Numero de PIN:	39899327
Período cotizado.	Enero 2020

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 7 días del mes de febrero dos mil veinte (2020).

Interventor o Supervisor,


JOSE CALIXTO BARRERA ALARCON
C.C. No. 2.533.084 de Bogotá
Supervisor de Apoyo CPS.03 de 2019


ANGELA VIANNEY ORTIZ ROLDAN
C.C. No. 52.989.632 de Bogotá
Alcaldeza Local de Engativá



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

FALSO VERDADERO

GESTIÓN CORPORATIVA
GESTIÓN CORPORATIVA INSTITUCIONAL
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ

FORMATO CALCULO DE IMPUESTOS

CONTRATO No: CPS 200 DE 2019 FECHA: 17/02/2020
CONTRATISTA: JORGE MARIO PLATA CADENA NIT: 6.666.801.74.892
PERIODO: DEL AL
PAGO No: ULTIMO DOCUMENTO: Rad: 20206010024512

PAGO	CODIGO	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	51117901	\$ 2.200.001		\$ 2.200.001
RETEFUENTE HONORARIOS	24361502	\$ 1.462.201	0%	\$ -
RETEFUENTE SERVICIOS		\$ -		
RETEFUENTE ARRENDAMIENTOS				
RETEFUENTE COMPRAS				
RETEFUENTE - C.O.P.				
RETEFUENTE				
RETEIVA	243625	\$ -	15%	\$ -
RETEICA	243627	\$ 1.949.201	0,966%	\$ 18.829
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL				
AMORTIZACIÓN ANTICIPOS				
OTROS AJUSTES DE RETENCIÓN				
TOTAL DESCUENTOS				\$ 18.829
NETO A PAGAR	240102			\$ 2.181.172


HERNAN GARCIA SILVA
Contador F.D.LE.

OP. 4138

Elaboró: Deysy León
Aprobó:

OBSERVACIONES Y/O NOTAS:

Id- 582867/524047

Base para pago de salud, pensión y 880.000
Aporte obligatorio para salud - 12,5% 110.000
Aporte obligatorio para pensión - 16% 140.800
Aporte obligatorio ARL 4.584

18-02-20

103

Código: GCO-GCI-F146
Versión 02
Vigencia: 24 de octubre de 2019
Caso HOLA: 74659



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ

HOJA DE RUTA PARA REPROGRAMACION DE PAC Y PAGO

No Radicación: 2020601002451-Z Fecha: 7 de febrero de 2020 Clase de contrato: CPS

No. de Pago: Último Pago Contrato No. 200 de 2019

Nombre del Contratista: JORGE MARIO PLATA CADENA

ACTIVIDAD	TRAMITE			
	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA TRAMITE	FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE SALIDA
RECIBIR Y REVISAR LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA: <ul style="list-style-type: none"> > Carta dirigida al supervisor del contrato > Informe de gestión o avance > Factura o documento equivalente > Certificación de aporte de pagos parafiscales y seguridad social > Y los demás requisitos pactados 	Supervisor o Interventor	José Calisto Barrera Alarcón	07/02/2020	07/02/2020
ELABORA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	Supervisor o interventor	José Calisto Barrera Alarcón	07/02/2020	07/02/2020
RECIBIR Y REVISAR LOS DOCUMENTOS SOPORTES PARA REPROGRAMACIÓN DEL PAC Y PAGO REALIZAR CONSOLIDACIÓN	Coordinador Administrativo y Financiero	Rogelio Albano Barreto (E)	17 - FEB / 2020	
RECIBIR Y REVISAR DOCUMENTOS <ul style="list-style-type: none"> > Acta de recibo parcial y/o certificación de cumplimiento o de Liquidación > Factura o documento equivalente > Elabora Cálculo de impuestos RELIZAR CAUSACIÓN	Profesional con funciones de Contador	Hernán García Silva	07-02-2020	18-02-2020
EFFECTUAR LA REPROGRAMACION DEL PAC Y REGISTRAR PARA PAGO EN EL APLICATIVO. <ul style="list-style-type: none"> > Recibe y verifica el listado de los documentos > Re programa PAC > Elabora y aprueba Orden de Pago > Revisa y valida Planilla > Firma digital 	Profesional con funciones de Presupuesto	Héctor Eduardo Montenegro	18 02 2020.	
<ul style="list-style-type: none"> > Revisa Planilla > Firma digital 	Alcaldesa Local	Ángeles Vianey Ortiz Alarcón		
Recibe y archiva en el Expediente Único los documentos soporte del pago	Profesional con funciones de abogado del FDL	Yaneth Guzmán		

Observaciones o Aclaraciones:

Registro devoluciones:

FECHA DEVOLUCION	OBSERVACIONES	FECHA RECIBIDO	RECIBE

GCO-GCL-F011

Versión: 01

Vigencia: 17 de noviembre de 2017

Página 1 de 1



GOBIERNO DE BOYACÁ
Secretaría Distrital
Hacienda

FUENTES

ORDEN DE PAGO

Nº. 1

413

Usuario Digifin.:
Fecha de Impresión:
Estado

NOFARRA
19-02-2020
314111010

Entidad:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA				
Código:	010	Unidad Ej:	01	Fecha de Emisión:	FEBRERO 18 de 2020
Nombre:	JOSÉ MARIO PLATA CADENA				Consac. Ent.
Dirección:	CL 75 N 85 DS				Teléfono y Fax:
C.C o NIT:	80174802	Banco:	SCOTIABANK COLOMBIA S.A	Cuenta No. Clase:	004332003789 A

2. DATOS DEL COMPROMISO				
Compromiso a Pagar:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Nº.:	20020181	Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio:
Acta de Recibo No.:	PARCIAL			
Nombre del Interventor:		JOSE CALIXO BARRERA ALARCON Y ANGELA VIANNEY ORTIZ ROLDAN		

ADICION Y PRORROGA Nº 1 AL CONTRATO 200 DE 2019, CUYO OBJETO ES: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE ENGATIVA, EN LAS ACTIVIDADES QUE ALLI SE REQUIERAN, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD CON CONCEPTO DE SECRETARIA DE GOBIERNO DON RADICADO 20192108631408 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2019, MEMORANDO CON SOLICITUD 2019020036083 RECIBIDO PARA TRAMITE DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2019. REEMPLAZA CDP 1123 POR CAMBIO DE VIGENCIA. SE REEMPLAZA CRP Nº 1190.

tipo de Orden de Pago:	VIGENCIA ACTUAL
------------------------	-----------------

Fuentes de financiación			IMPUTACION PRESUPUESTAL				
			Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación (Costo)
Rubro	Fuente Detalle	Valor					
3-3-6-15-07-45-1501-000	01 102	\$1.00	360	3.3.6.15.07.45.1501.000	376	Buen gobierno para estimular la participación social	\$1.00
3-3-6-15-07-45-1501-000	01 102	\$2,200,000.00	508	3.3.6.15.07.45.1501.000	508	Buen gobierno para estimular la participación social	\$2,200,000.00